

¡Buenas tardes!

En 1998, año de elecciones nacionales, el Tribunal Supremo de Elecciones creó su primer sitio web. Internet era entonces cosa de pocos en Costa Rica y, claro, no había ninguna demanda ciudadana para que el Tribunal diera ese paso. Sin embargo, se decidió publicar, en vivo, los resultados electorales. Se editaba un archivo de Excel en el que se generaban gráficos con los resultados que, después, se trasladaban al servidor en uno de esos desaparecidos disquetes. Cuando llegaba el siguiente corte de transmisión de datos, se volvía a editar la información y se subía nuevamente al servidor. Y así toda la noche.

Desde hace muchos años ya, viene creciendo entre nosotros la convicción de que la defensa de la

democracia y del derecho ciudadano de acceso a la información son dos caras de una misma moneda. Democracia es autogobierno del pueblo, y un pueblo desinformado es incapaz de adoptar las decisiones que más le convengan en cada coyuntura. Democracia es respeto a la voluntad política de cada ciudadano, y esta solo puede construirse sobre la base de información veraz.

Esa es la razón por la que los magistrados electorales hemos decidido matricularnos en las corrientes de Gobierno Abierto, que buscan disipar la opacidad de los Estados a lo largo y ancho del orbe. Entendemos que prestamos un servicio público a la ciudadanía, de cara a la ciudadanía y susceptible de mejora gracias a la retroalimentación de esa misma ciudadanía. Entendemos que la profundización de la democracia pasa por la ciudadanización de las instituciones, por la vitalidad del vínculo entre una sociedad y su aparato estatal.

Entendemos que para lograr construir relaciones en democracia, es esencial aprender a escuchar a la ciudadanía y entender la comunicación institucional como una fuerza creadora de vínculos.

No en vano, hacia el final del año 2009, fuimos el primer organismo electoral de América Latina en abrir nuestro perfil institucional en Facebook, hoy complementado con el de otras redes sociales. En ellas esa concepción de la comunicación, como un proceso bidireccional, se fortalece. Un esfuerzo de comunicación que no es solo una herramienta de administración o información, sino de escucha receptiva a las demandas y propuestas formuladas desde la ciudadanía. Un esfuerzo generador de espacios para la transparencia, la rendición de cuentas y el aporte ciudadano.

Son pasos. Pasos seguidos de otros pasos. Seguimos trabajando, por ejemplo, para mantener la apertura de nuestros datos en la web y nuestra

Contraloría de Servicios se ha preocupado por escuchar a los usuarios y plantear puntos de mejora.

Por eso hoy firmar este convenio de cooperación entre Poderes, en favor del Estado Abierto, nos resulta tan satisfactorio. Un sello de nuestro compromiso con esta agenda, principalmente a través de los procesos de capacitación de nuestro Instituto de Formación y Estudios en Democracia, IFED, así como de los esfuerzos institucionales por mejorar procedimientos internos y sensibilizar a nuestro personal en torno al tema. Por cierto que mediante el IFED hemos abierto canales de comunicación permanentes con niños, jóvenes y adultos, en talleres que invitan a la participación ciudadana informada y propositiva. Aún más, desde hace más de 5 años mantenemos talleres mensuales con los partidos políticos, que nos permiten aclarar

procedimientos de cara a los procesos electorales. De igual forma, los encuentros con autoridades electas son ya una saludable tradición. Y el programa Votante Informado, que ha incluido propuestas de grupos y de ciudadanos para informar mejor, es un caso exitoso de co-creación. El establecimiento de una Secretaría Técnica de Gobierno Abierto fue, antes de la firma de este convenio, nuestro último paso.

Y seguimos caminando. El Tribunal Supremo de Elecciones está decidido a continuar construyendo democracia con transparencia. Sabemos que el camino es largo, pero queremos recorrerlo. Y la realimentación siempre será bienvenida, de parte de una ciudadanía que nos ha honrado con su confianza.

¡Muchas gracias!